



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que con fecha del 7 de Enero de 2014, la Tesorera del Municipio de Pereira certifica "Que al 31 de Diciembre de 2013, al liquidar PARCIALMENTE los Recursos Del Balance se determinó que se puede disponer de un saldo SUPERAVITARIO de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), en el Fondo N° 475 denominado CONVENIO ICBF 6626-2011-243-244-245", recursos que tienen destinación específica para el Centro de Reeducción de Menores-CREEME.

Que, mediante oficio recibido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas el día 7 de Enero de 2014, el Secretario de Desarrollo Social y Político solicita la adición de los anteriores recursos al Presupuesto de la presenta vigencia para su ejecución en cumplimiento del citado Convenio.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 30 de 2013 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2014, los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2013.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones"

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de UN MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), así:

| | | |
|-----------|----------------------|-----------------|
| 2 | RECURSOS DE CAPITAL | \$1.000.000.000 |
| 2.5 | RECURSOS DEL BALANCE | \$1.000.000.000 |
| 2.5.0.0.2 | De Fondos Especiales | \$1.000.000.000 |

Artículo 2º. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de UN MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), así:

SECCION 09 – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO, CODIGO:

| CODIGO | SUBPROGRAMA | VALOR (\$) | PROYECTO | FONDO |
|----------|---|---------------|----------|-------|
| 3.7.8.32 | Centro de Atención Especializado - CREEME | 1.000.000.000 | 12710007 | 842 |



008 - - - 7

- 7 ENE 2014

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

Por el cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2014

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
Secretario Jurídico

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Rev. legal: *E. F. Gómez* A. *Alfonso Estrada*
(p. u.) *Director (E)*